

HERALDO DE MURCIA

DIARIO DE LA NOCHE

Año I.

Oficinas: Alfaro, 6, accesorio
Talleres: Caravija, 20.

MURCIA 12 DE DICIEMBRE DE 1898

Precios: (Murcia, 1 pta. al mes
(Fuera, 3 trimestre)

Núm. 223.

LABORATORIO BACTERIOLOGICO
DEL
R. LEOPOLDO CÁNDIDO

Tratamiento moderno de las enfermedades crónicas y rebeldes

Consultorio Médico
Centro general de vacunaciones

Horas de curación y consulta
de 9 a 11 de la mañana
y de 3 a 5 de la tarde

MURALLA DEL MAR, 83

VACUNAS
De ternera contra la viruela, antirrábica y contra las enfermedades de los ganados

SUEROS
Normal, anti difterico, anti tuberculoso, anti estreptococcico, polivalente y artificial de Chéron

JUGOS ORGÁNICOS
para la aplicación del método Brown Séquard por la vía hipodérmica y por la vía gástrica

Todos estos remedios se aplican en el Consultorio y a domicilio y se expenden por cajas de seis ó más tubos ó ampollas, á los señores farmacéuticos.

Se practican análisis de líquidos orgánicos, esputos, etc.

Para informes y pedidos al **DOCTOR CÁNDIDO**
MURALLA DEL MAR, 83
CARTAGENA

DE PUERTO RICO

La revista «España» publica en su número del día 7 una interesantísima carta de Puerto Rico, en la que se pinta la actitud del país ante la invasión yanqui, relatándose con detalles que indignan las tropelías y desahucios de los soldados de la Unión.

Toda España ha lanzado su anatema sobre la isla que ha dejado de pertenecer, maldiciéndola por su traición miserable, que, sin duda, expía a estas horas bajo el látigo de la soldadesca americana, y no hemos de repetir palabras de amarga decepción que tantas veces hemos estampado al dolernos de la pérdida de Puerto Rico, no porque los yanquis la hayan conquistado más ó menos fácilmente, sino por el regocijo con que sus naturales abrieron los brazos.

De dicha carta copiamos algunos de los párrafos más interesantes:

Los americanos se divierten mucho. Han conocido pronto á los elementos preponderantes en la última hora de la dominación española y les dan unos puñados de dinero para que no les crean dificultades. Los intereses los se aprovechan y dejan que los americanos cometan toda clase de licencias. ¿Que hay baile en una casa, como ocurrió días pasados en Ponce, y los *beodos invasores* resuelven que se concluya la fiesta? Pues se termina inmediatamente. ¿Que salen á paseo en carruaje algunas familias y los conquistadores no quieren que tengan ese lujo? Pues quedan apeados los paseantes y se van por distinto lado los carruajes, ocupados por los salvadores de la libertad portorriqueña. ¿Que hay señoras bañándose en el mar, en las proximidades del Cementerio de San Juan? Pues no tardan en presentarse desnudos los heroicos temerones americanos para hacer escarnio de las damas. Los secretarios dicen que la corrección de todo eso compete al general Brooke y este militar dice que está presenciando una prueba del gobierno colonial con un consejo responsable y que en esa prueba no quiere mermar las facultades de sus ministros, á los cuales da todos los destinos en los pueblos, todos los cargos de los tribunales y buenas prebendas en San Juan, donde tan solo los titulados subsecretarios se reparten el presupuesto anual de 49.500 pesos. Sin duda, con todas estas gangas y la libertad de que disfrutan no tienen bastante, porque ya se anuncia que los nobles liberales del Consejo de secretarios no pueden so-

portar la tiranía de Brooke y lo planearon. Quizás la evite el general fácilmente por medio de la aprobación de las plantillas del personal de la Presidencia y Gobernación.

Otro aspecto del periodo en que nos encontramos, es el deseo de los soldados americanos de *moralizar* á esta sociedad portorriqueña. Dígalo el coronel Castleman, que ha fundado en Ponce una sociedad religiosa para purificar las costumbres de los habitantes de la Isla. La sociedad hace pocos días quedó constituida en el consistorio Ponceño, donde el Sr. Colom, alcalde, lo padecían también los españoles como tal alcalde bajo la autonomía de Muñoz—pronunció un discurso sobre la Patria, la moral y la familia. Todos los oradores hablaron de lo mismo, y de vez en cuando, una orquesta alegraba los corazones de esos portorriqueños que ahora le han resultado unos patriotas al coronel Castleman, mestodista. Mientas los coroneles americanos organizan esas funciones religiosas, roban los soldados, ó asesinan las partidas patriotas que aún tenemos por esos campos. Ya se conoce esta nueva civilización en San Juan; no se puede andar por las calles, sin tropezar á cada paso con perdioseros.

[Y que lo cuenten los periódicos redactados en castellano! Apenas insinúan algo, cuando los que están escritos en inglés les dicen que se callen, ó de lo contrario van á salir á la collada trapos sucios, y si no quieren el nuevo orden de cosas, que se marchen á España. A ella vayan estas cuartillas para que la verdad se conozca, y por si la Patria puede ó quiere poner el pensamiento en aquellos de sus hijos que aquí estamos, deseosos de que luzca un día en que no veamos estas realidades que abochornan.]

DISCURSO

de
Romero Robledo

Del pronunciado anteaño, en el banquete de que dimos cuenta telegráfica á nuestros lectores, por el distinguido hombre público, reproducimos los conceptos siguientes, de viva y palpitante actualidad:

«El Sr. Sagasta debe, si la confianza de la Corona le fuese ratificada, disolver las Cortes para consultar sincera-

mente y honradamente en los comicios la opinión del país.

Ahora bien; ¿quién deberá convocar los comicios? ¿A quién otorgará su confianza la Reina?

Como buen monárquico, me someto á las augustas decisiones de la Corona. Pero si se me llamase á consulta, yo daría, no mi opinión en nombre de una fracción política, sino un consejo leal.

Nada de programas. A aquel que encarne las justas aspiraciones del país, y á ese prestaría yo sinceramente mi apoyo.

En nombre de un partido no puede solicitarse la confianza del poder moderador, porque hoy hablar de los partidos conservador y liberal, de la Restauración y de la Regencia, es un anacronismo. Ambos han desaparecido por sus divisiones, que los ha borrado del campo de la política.

La patria se ve en estos tristes momentos reducida á males irremediables. Tiene que dedicarse á regenerar la actual generación, y por eso hay que levantar la voz valiente contra los que quieren traer á la política los gérmenes del regionalismo ó separatismo. El regionalismo sería para la Monarquía lo que el federalismo fué para la República. Rehacer la unidad nacional debe ser la aspiración de todos; por eso es de lamentar que otros hombres políticos no se opongan con su palabra á los planes de los que á fines del siglo XIX, al alborar el siglo XX vienen á deshacer la grandiosa obra de los Reyes Católicos. No son, pues, estos momentos oportunos para hacer programas que son injurias, y manifiestos que son diatribas dirigidas á personalidades y partidos.

Acaso los hombres públicos constituyan la parte más sana de la sociedad oido peleando y llevan en su amargura amarguras de no haber hecho todo el bien que desearan. Quizá los que medraron bajo el dominio de hombres tan combatidos, sean los únicos que entienden que todos los políticos sobran y que debían desaparecer para dejarles libre el presupuesto en que saclar sus apetitos.

Esos que aparecen en las tristes horas de las desgracias para levantar un trono á su poder, acaso fueran desgraciados; los que diesen motivo á que escribiese la Historia una página sin precedentes.

La política que debe prevalecer es la mía, la de mis declaraciones, la que funde siempre en la Monarquía y en la Libertad. Y lo afirmo así, porque jamás fui delante del carro victorioso de la Monarquía, ni del vocinglero de la libertad para vitorear á una ó otra.

Por mis principios colaboré en la Revolución de Septiembre, y fui infatigable soldado de la Restauración: á esta con hombres tan eminentes como Ayala y Cánovas, á cuya tumba voy siempre á inspirarme. Esto me obliga á decir que no hay camino de regeneración fuera de la dinastía, y que antes que el deshonor, quedaría en la soledad de mi casa. A la libertad, á la tribuna y á la prensa, combatiéndome debo lo que soy. ¿Cómo, pues, iba á renegar de mi historia?

He sido hombre de combate. A la muerte del Sr. Cánovas me encontré víctima de una conspiración para anularme. Todos fueron contra mí, excepto los 3.000 asambleistas de Euzkaldun.

Empezamos á combatir por las ideas, sin preocuparme de la jefatura, y al año—¿quién niega los principios de la justicia?—está recompensada nuestra conducta, pues hemos ido nadando y flotando para acabar teniendo la simpatía de la opinión.

Entiendo que será un mal servidor de la Monarquía y de la libertad quien, al disolverse las Cortes, haga un llamamiento al país con miras estrechas y de partido. Solo existe un deber: reunir en apretado haz alrededor del Trono todo sentimiento liberal del país.

Por mi parte, tendré cables, honrando en todos casos la dignidad y la consecuencia en las ideas; echaré puentes; acudiré á la dignidad de todos los liberales monárquicos y republicanos. Esa es la única política que debe hacerse, porque se necesita de toda esta gran fuerza para que viva la Monar-

quía libre, sin amenazas, con ayuda de todos, para conquistar lo esencial, que es el bienestar y la prosperidad de la patria.

El destino ejerce sus fallos sobre los reyes y los pueblos; decreta grandes sufrimientos y hondas amarguras; unos y otras han correspondido á la augusta princesa que á la muerte del malogrado D. Alfonso XII vió cortada su felicidad trocándola por las tocas de la viudez y llamada á regir los destinos de la nación como consecuencia de los hechos. Considero cuánto será su amargura al ver mercedado por la fuerza incontrastable de los hechos el patrimonio que legó su esposo para el augusto niño D. Alfonso XIII; pero también considero que la historia no podrá cohar sobre la institución la culpa, sino sobre los gobernantes y la sociedad entera. Quizá, y sin quizá, esas amarguras, sobreselladas con grandiosa abnegación, serán justamente compensadas en un porvenir nuevo y dichoso. Reconcéntrense en este pedazo de nuestra casa, trabajemos todos y ayudemos á las clases agricultoras é industriales á reconquistar el perdido.

Para terminar. Yo os propondría en lugar del brindis que dirigieramos todos nuestro voto á S. M. la Reina para que se entregue con el amor del pueblo y con todos nosotros á restañar las dolorosas heridas de la patria deseándole nuevos días de ventura y dicha.

Carta réplica

A. D. Ramón María Capdevila

Muy señor mío: ante mí tengo el original de su «Carta réplica» y voy á vez, con bastante paz de ánimo, mas adelante va escrito.

Antes de todo, quiero decirle que **ES MENTIRA** lo que V. dice en su carta; que yo he tratado «sin ninguna género de consideraciones» á su apellido y que ofendí á personas de su familia; eso, es falso, Sr. D. Ramón M.^a Capdevila, y es muy ruin é indigno de un caballero, lanzar á los vientos de la publicidad una calumnia semejante. Si es V. como tengo entendido, un hombre de honor, espero, que, en el mismo periódico donde ha lanzado semejante acusación, presente las pruebas que corroboran lo que ha dicho, y si no lo hace así, quede ante el mundo que rehuye V. responder como responden los caballeros. Acabo de leer mis dos artículos dirigidos á V. y no encuentro en ellos nada que ofenda el honor de su apellido; del mismo modo opinan varias personas á quienes he consultado, pues como esto es una cosa muy delicada, he querido buscar quien, sin apasionamiento, juzgase los escritos míos dirigidos á V. Y sepa Sr. Capdevila que yo, en mis escritos, no me he referido á Ramón M.^a de Capdevila, hombre; ha sido, á Ramón M.^a de Capdevila escritor.

Mucho siento que vaya acercándose á otros terrenos la cuestión pendiente entre nosotros, pero como, aunque V. diga que no, sé que es educación y vergüenza, estoy dispuesto á demostrárselo á V. en todos terrenos, pues yo respondo de mis escritos, en las columnas de los periódicos, como escritor, y en otro sitio, como hombre. Ahora, voy á contestar á su carta.

Acorda está todo el mundo que ha leído la «Carta réplica» que firma usted en el *Heraldo*, que no ha salido de su casaca ese artículo de crítica punzante y bien escrito, con la frase mordaz bien traída y cuyo estilo correcto y castizo, denuncia desde luego á un eminente jurista. Ya me figuro qué dirá V. á esto; se alzarán fingiendo indignación y diciendo que le presenten pruebas; ¡ah Capdevilita! usted ha sido solamente mal amanuense de la «Carta réplica», pues escribe usted tuvo (tiempo de verbo) con b de burro; con la que yo llevo en mi apellido; ó mejor dicho, con la que yo llevaba, pues V. para ponerse á tufo, me la ha quitado; ya soy pues Ala en vez de Alba que era antes y V. al llevarse mi b de burro, es un idem.

Ya en su primer artículo, se presentó V. como un ignorante en guamati-

es, al escribir riendo por riendo, que es como se escribe: de gracias al cajista que compuso el artículo de V. y le enmendó el disparate. Y no vaya V. á negar lo que aquí digo de *tubo* (tiempo de verbo) y *riendo*, porque conservo el original de sus dos cartas y las he enseñado á varias respetables personas que pueden afirmar lo que yo digo.

También se conoce que V. no ha escrito el artículo que firma en, que, en su anterior, no presentó las pruebas que presenta en esto, para defender su escrito y estas pruebas que ahora presenta, son (algunas) las que verdaderamente demuestran la falsedad de algunos de mis conceptos.

No debía por lo tanto contestar á la «Carta réplica» firmada por V., pero lo hago, advirtiéndole á su autor que me declaro vencido desde luego y me callaré á cuanto me conteste, pues yo que soy un joven estudiante de derecho y que llevo unos dos años escasos escribiendo para la prensa, no puedo ponerme á discutir aun llevando la razón, con un señor abogado que á más de su reconocido talento, me lleva la ventaja de la edad y la práctica.

Si he escrito *ri ri ra fe*, ha sido, porque le he leído así en un artículo de D. Antonio Valbuena, orso que en los «Ripios Ultramarinos».

Eso de la poesía silábica ó *Martínez-Albina*, es un chiste no más, pues los que han leído lo que yo escribí, de sobra saben que al decir que «Por aquí no tenía pizca de poesía, he dicho que tiene muy mala construcción y pronunciación ese fragmento de verso. Venga otro chiste, que este lo mando á que acompañe á Capdevilita (el que firma) al número 100.

«Na sa sa sa», es un defecto, añaden *Clarín* quien se lo crítico á Campomar para criticar la dolencia que empieza: «No sé si es cuento ó no es cuento, —pues duda el que lo contó, etc.» V. reconocerá (hablo con el autor de la «Carta réplica», no con Capdevilita) como á un gran poeta á Ricardo Gil; pues en «La Caja de Música» leo: «al bañarlo la lágrima postrera—Aunque *lolala* lo haya escrito Ricardo Gil, es una falta; V. reconocerá también á D. Federico Balart, como á uno de los mejores poetas de España; pues oiga V.; en «Dolores», el libro que ha inmortalizado al poeta al inmortalizar á Dolores, leo: «si de *mi mi* destino dependiera—*mimi*, es un defecto y grande, aunque lo haya cometido un poeta de la talla de D. Federico Balart.» Ha entendido V. lo que he querido decirle con lo que arriba dejó escrito? ¿Sí? Bueno; sigamos.

«*Jazmin puro y fragante*»: digo que las dos últimas palabras del verso, son para rellenarlo y me sale V. con que Rioja ha dicho refiriéndose al jazmin: con tu *fragante* espíritu y colores—Hombre, si Rioja se refirió al espíritu ó sea á la esencia empleando con muy buen acierto el adjetivo; de *puro*, lo mismo digo; Rioja supo emplear la palabra *pureza* y su protegido de V. no ha sabido emplear el adjetivo *puro*, pues todas las flores son puras y huelga decirlo.

Tampoco le ha dicho Tula (Gertrudis) á la señorita á quien iban dirigidos los versos, pues la inicial de esa bella señorita es M; así es que V. orso que Gertrudis empieza por M; le ha dicho, tula, (perro) y á las razones que V. me opono, le contesto con las que le contesté á Capdevilita en mi anterior.

No he dicho yo que en castellano no se pueda escribir, oro falso, amor falso etc; lo que digo, es que ni existe el oro falso, ni el amor falso, ni nada falso; una cosa, es la misma mientras no varía; al variar, es otra.

Y ahora, oiga V. Sr. Ramón M.^a de Capdevila; yo creo que V. es un hombre y un caballero; ocasión se le presenta de demostrarlo. Le reto á V. á lo siguiente: Puesto que V. dice que soy un burro y V. se preconiza talento, le desafío á que comparezcamos ante un jurado constituido por las personas que V. y yo designemos y en el acto de presentarnos, nos den tres temas para hacer, un artículo literario, una crítica de un verso, y una poesía. El que resulte vencedor, tendrá derecho á llamarle al otro burro desde las co-

